

La corporación municipal trujillana y la educación pública durante la Segunda República

Vicente Pastor González

INTRODUCCIÓN

Con motivo del "II Encuentro sobre la Educación en Extremadura" a celebrar en mi ciudad el próximo 29 de mayo de 1999, he rescatado del olvido este viejo trabajo. Supone el fruto de mi primer contacto con los archivos, en este caso concreto con el Archivo Municipal de Trujillo. El tema elegido suponía rastrear todas aquellas noticias que tenían algo que ver con la educación local durante el periodo de la Segunda República española. Durante más de dos largas semanas busqué en el Archivo, con el asesoramiento de la archivera, todos aquellos documentos que pudieran aportarme datos sobre los que trabajar posteriormente. En el terreno bibliográfico no encontré ninguna publicación que hubiese acometido el estudio de las instituciones educativas en Trujillo, durante los años elegidos. La búsqueda del material, su lectura y selección, para posteriormente elaborar fichas temáticas que me permitiesen redactar, me ocupó más tiempo del que yo, en un principio, pensaba y me enseñó como mancharme los dedos con polvo de legajos. Aunque en la búsqueda de la documentación utilicé todo tipo de material archivado, he de reconocer que me fueron de gran utilidad los libros de Actas de los Plenos Municipales y el libro de Actas del Consejo Local de Enseñanza. La lectura de todas las noticias y artículos de carácter educativo, aparecidos en el semanario local "La Opinión" (decano de la región), supusieron una valiosa fuente de datos y opiniones que ayudaban a refrendar y completar los datos encontrados en otros documentos del Archivo Municipal.

Una vez realizada la tarea de búsqueda de documentación se imponía la selección y el análisis de la misma, utilizando el sistema de fichas, para posteriormente reunir las temáticamente y abordar la redacción de cada apartado.

He agrupado las noticias y documentos recogidos por temas afines, destacando los de la enseñanza primaria, secundaria y el de las cantinas escolares, en vez de seguir un orden estrictamente cronológico en los acontecimientos. Espero que el resultado final de este humilde trabajo aporte datos y luces sobre la educación pública en Trujillo durante la época de la Segunda República y todas las relaciones habidas entre las instituciones educativas y el Ayuntamiento, así como aquellas otras asociaciones y grupos locales, que de alguna manera tuvieron algo que ver con la vida y el desarrollo de los entes educativos.

EL MARCO POLÍTICO LOCAL

Trujillo es una Ciudad que contaba en el año 1931 con cerca de doce mil habitantes, centro y cabeza de Partido judicial de una amplia comarca, con aproximadamente cincuenta mil habitantes. Sus tierras de secano, con extensas dehesas, la podemos considerar como deprimida, de base agrícola ganadera y con predominio del latifundismo y concentración de riquezas y tierras en pocas manos.

Las elecciones municipales del 12 de abril de 1931, dan la mayoría al Partido Socialista con nueve concejales, por ocho los Independientes y un Republicano, que a la postre será elegido Alcalde. La trayectoria del Ayuntamiento presenta un hecho curioso: la suspensión gubernativa del Alcalde Don Eugenio Fernández Sáez y de los concejales (*), que serán sustituidos por los nombrados por el Gobernador Civil, pasando a presidir la Alcaldía Don Fructuoso Ruiz Gómez, que a su vez será reemplazado posteriormente por Don Eduardo Crespo, esta corporación aguantará en sus sillones hasta el triunfo del Frente Popular. El 22 de febrero de 1936 la Autoridad gubernativa repone al antiguo Alcalde y concejales de elección popular, no dejando pasar la oportunidad para depurar a concejales de la oposición (también elegidos en 1931) y a algún que otro socialista. Este tercer Ayuntamiento (o primero de la época republicana repuesto, según se mire) gobernará hasta la irrupción de la dolorosa guerra "incivil". El 20 de julio de 1936 se nombra una Comisión Gestora presidida por Don Santiago Blázquez Mediavilla.

¿Cuáles fueron las preocupaciones y líneas maestras en materia educativa del Ayuntamiento Republicano? Podemos afirmar que coincidieron con las preocupaciones y tendencias gubernativas, reforma y extensión de la enseñanza primaria, realización de una amplia política de construcciones escolares; consecución de un centro de enseñanza secundaria; apoyo y constitución del Consejo Local de Enseñanza y sustitución de la antigua Junta Local, fomento de las obras sociales escolares: Cantina Escolar, Roperio

*.- Se explica en el Pleno Municipal realizado el 5 de enero de 1935, que el anterior Ayuntamiento, según el Gobernador Civil, ha sido destituido por su "falta de cooperación con el Gobierno y sus simpatías hacia el último movimiento revolucionario."

y Colonias; sostenimiento de la educación de adultos y honda preocupación y búsqueda de soluciones ante la "sustitución de órdenes religiosas".

Es el primer Ayuntamiento el que empuja e inicia el trabajo en la mayoría de estos temas. La sustitución gubernativa del mismo, durante el bienio radical-cedista, podría haber supuesto la finalización de dicha política, pero en honor a la verdad, no encontramos paralización sistemática de lo empezado en materia educativa, sino continuación de los trabajos (sobre todo en materia de construcciones escolares), también es cierto que los trabajos se ralentizan algo, y que en los documentos y libros estudiados no encontramos tantos temas educativos, como hemos hallado en la primera fase del Ayuntamiento republicano y en la última, evidentemente las preocupaciones "sociales- educativas" serían vistas de distinta manera.

Si a la hora de enjuiciar la labor municipal-educativa debiésemos señalar a algún representante del Ayuntamiento, que se caracterizase por su defensa de la escuela nacional, por sus continuas interpelaciones en los plenos sobre los asuntos educativos y sobre todo, por el tema de las construcciones escolares, deberíamos señalar al concejal socialista Sr. Bermudo. Globalmente sería también reseñable la "continuidad" en la labor del Ayuntamiento, como ya hemos apuntado anteriormente, a pesar de los cambios políticos, tanto nacionales como locales.

LA ENSEÑANZA PRIMARIA

En Trujillo en el periodo estudiado existen varios centros educativos, con mayor peso de la enseñanza privada, así encontramos a los P.P. Agustinos que regentan la Institución Benéfica de Doña Margarita Iturralde, las H.H. Carmelitas y en el arrabal de Huertas de Ánimas el Colegio Divina Pastora, dirigido por Hermanas Terciarias Franciscanas. Al mismo tiempo, coexisten varias academias (Colegio de Instrucción Primaria Nuestra Sra. De la Victoria; Escuela particular en c/ Sofraga, 14; Centro de Enseñanza Primaria, Plaza Mayor, 34, etc.).

La situación de la Enseñanza Primaria Estatal, al comienzo del periodo republicano, no debe ser muy halagüeña. Faltan escuelas y edificios adecuados, saturación de las existentes, son los problemas que una vez y otra nos encontramos. La tónica general es la de arrendar viviendas privadas para ser destinadas a casa-habitación del maestro y al mismo tiempo a escuela. Encontramos repetidas quejas sobre dichos edificios y problemas varios en cuanto a los arrendamientos.

El fervor republicano centrado en la construcción de escuelas y en el apoyo de la enseñanza primaria, comienza a aparecer en la opinión pública, un artículo editorial del semanario local "La Opinión", realiza un análisis del problema escolar trujillano: *"Está por resolver el problema escolar de toda la población,...cinco son las escuelas nacionales con que cuenta Trujillo, totalmente insuficientes, aunque hay otros centros*

(privados), la Escuela Nacional es para todos, todos tienen derecho a ella, y aunque de ella no hicieran uso, obligación es el proporcionarla. Esta Escuela Nacional, es para ricos y pobres... donde se respeta el derecho más sagrado, a sentirse igual. Y en Trujillo no hay Escuelas Nacionales; 27.000 escuelas se van a crear y Trujillo no puede quedar al margen." (1). El artículo no tiene desperdicio y marca las líneas básicas a seguir por el Ayuntamiento, dignificación de la enseñanza primaria estatal y creación de escuelas con nuevos locales. De las cinco escuelas citadas, conocemos su localización: Ayuntamiento, casa de la calle Hernando Pizarro, casa de Manuel Vigara, casa de Blas Jaraiz. Como podemos observar, hay disgregación de locales y no encontramos lo que hoy entendemos como auténtico colegio o escuela graduada.

En el curso siguiente, el Sr. Inspector de Enseñanza de la zona manifiesta: "*que prefiriendo las escuelas unitarias a las graduadas e indicando el número mínimo de las que deben existir en esta población, se conviene en principio la creación de seis escuelas unitarias que con las actuales suman diez y ocho, correspondiendo ocho a la ciudad, seis a Huertas de Ánimas, dos a Belén, una a Magdalena y otra a San Clemente; pero haciendo un estudio previo de lo relativo a locales y material para que referida creación sea efectiva*". (2).

Algunos concejales, generalmente el socialista Bermudo, así como la Federación Local Obrera, preguntan reiteradamente en los plenos sobre la creación de las escuelas y pide que se activen las gestiones municipales, al ser éste un tema de vital importancia (3).

En junio de 1932, nuevamente el Sr. Bermudo, en vista de la dilación del tema, pide que se acuerde en firme la inmediata construcción de los locales necesarios, no solo para las escuelas de nueva creación, sino también para las que en la actualidad se encuentran defectuosamente instaladas, después de larga deliberación sobre el particular, queda acordada por unanimidad la propuesta.

Las seis escuelas unitarias que el Inspector solicitaba serán creadas, situadas de forma provisional hasta la construcción de los edificios, al mismo tiempo se abren concursos para dotar a estas unidades del material necesario: concurso para la provisión de 96 mesas y pupitres bipersonales (4). En los cuales el Ayuntamiento aporta planos a desarrollar y es el encargado del pago de dicho material.

En mayo de 1933, se nombra una comisión para impulsar lo relativo a la construcción de las escuelas, dicha comisión fija en catorce el número de escuelas a construir y acuerdan encargar los proyectos al arquitecto municipal Don José López Munera (5).

1.- *La Opinión*, Trujillo, 25 de junio de 1931.

2.- A.M.T., Estante 14, tabla 4, legajo 1.533, número 1.

3.- A.M.T., Estante 14, tabla 4, legajo 1.533, número 1.

4.- A.M.T., Estante 14, tabla 4, legajo 1.533, número 1.

5.- A.M.T., Estante 14, tabla 4, legajo 1.533, número 1. Arrabales de la Ciudad de Trujillo.

En julio del mismo año, "*habiendo expuesto el Inspector de Primera Enseñanza la necesidad de crear nuevas escuelas con el fin de procurar la sustitución de la enseñanza religiosa próxima a desaparecer, y después de alguna deliberación sobre tal asunto, se acuerda la creación de siete escuelas unitarias: dos de niños y dos de niñas para la ciudad, una de niños y una de niñas para Huertas de Ánimas y otra mixta para el caserío de San Clemente, se advierte que dicha creación no ha de implicar la construcción de más locales de los que hoy se tienen en proyecto. Queda autorizada la Alcaldía para gestionar la adquisición de materiales correspondientes, teniendo en cuenta que éstas escuelas deben comenzar a funcionar en enero del año próximo*" (6).

El tema de las construcciones se ha puesto en marcha, en el mismo mes de julio, se da cuenta al Pleno Municipal de los proyectos, de cinco edificios que albergarán catorce escuelas unitarias. En principio el presupuesto inicial alcanza la cifra de 264.648 pesetas, se solicitará al Estado la subvención de 10.000 pesetas por escuela (7).

Acto seguido tiene lugar una sesión con carácter extraordinario con objeto de deliberar acerca de la petición de un préstamo de 350.000 pesetas al Instituto Nacional de Previsión y su Caja Colaboradora de Cáceres, para invertir su importe en la construcción de escuelas, con un tipo de interés anual al 5%, a reintegrar en treinta años.

Las escuelas se construirán en los solares siguientes:

- Un grupo de cuatro en el llamado Campo San Juan.
- Otro de cuatro en la cerca de la Atalaya.
- Otro de dos en la cerca de la Gula.
- Otro de dos en la cerca de la Fuente.
- Otro de dos en la Dehesa Boyal, junto a Belén.

El Consejo Provincial de Primera Enseñanza aprueba los proyectos presentados (8). A continuación se remiten los proyectos a la Dirección General de Primera Enseñanza. Hasta Abril de 1934, no volvemos a tener noticias de las construcciones, por una carta y telegrama del Diputado Don Adolfo Fernández se entera el Ayuntamiento de la aprobación, por parte del Ministerio de los proyectos enviados, y de la concesión de la subvención de 140.000 pesetas (9). Aparece en este momento un hecho que hoy en día nos llama poderosamente la atención, la celebración de un referéndum para poder llevar a cabo la contratación del préstamo destinado a las construcciones escolares. Dicho referéndum se realiza el 10 de junio de 1934, siendo el resultado de la votación el siguiente:

6.- A.M.T., Estante 14, tabla 4, legajo 1.533, número 1.

7.- A.M.T., Estante 14, tabla 4, legajo 1.533, número 1.

8.- A.M.T., Estante 14, tabla 4, legajo 1.533, número 1.

9.- A.M.T., Estante 14, tabla 4, legajo 1.533, número 1.

- Electores: 6.256.
- Votaron: 878.
- Votos afirmativos: 822. Votos negativos: 56.

Por lo que quedaba ratificado el acuerdo sobre la subscripción del crédito destinado a la construcción de edificios escolares (10).

En septiembre del mismo año se acuerda subastar los cinco edificios por separado. Hasta marzo de 1935, ya con nuevo Ayuntamiento, no se da cuenta del resultado de las subastas, que va a necesitar de repetición, al no quedar todos los edificios adjudicados. El 8 de octubre de 1935 están terminados los grupos escolares A y B, y un mes después los grupos C y D, para en diciembre acabar el E (11).

El problema material de la enseñanza primaria estatal se va solucionando poco a poco, por otro lado en el arrabal de Huertas de Animas se *"ha comprobado que el centro escolar excede considerablemente del número de alumnos admisibles en las escuelas actuales, queda acordada en firme la creación de dos escuelas unitarias más, encomendándose a la Presidencia las gestiones oportunas"* (12).

El 28 de mayo de 1936 inauguran finalmente los cinco nuevos edificios escolares, el proceso iniciado, casi al comienzo del periodo republicano ha llegado a su fin. Asistió a la inauguración el Director General de Primera Enseñanza Don José Ballester Gosálvez, quien en el acto afirmaba: *"aspiración de la República: encumbrar la cultura y honrar el trabajo; Trujillo caminando al ritmo republicano"*. Adoptó como lema de sus avances político-sociales, éstas palabras: Cultura y Trabajo. Este sistema de escuelas, el Instituto, la Escuela de Trabajo que con vuestra ayuda esperamos erigir en breve, son y serán exponentes de aquellos anhelos republicanos con que pueblo de tan limpia ejecutoria como Trujillo quiere contribuir a lograr una nueva España, próspera, culta y feliz... " (13). Los grupos escolares son asignados a sus respectivos maestros (14).

10.- *La Opinión*, Trujillo, 14 de junio de 1934.

11.- A.M.T. Estante 15, tabla 2, legajo 1.569, número 1.

12.- A.M.T. Estante 15, tabla 2, legajo 1.569, número 1.

13.- *La Opinión*, Trujillo, 28 de mayo de 1936.

14.- *La Opinión*, Trujillo, 28 de mayo de 1936.

El semanario señala: "En los cinco grupos escolares han quedado instalados las escuelas siguientes:

A. Carretera de Cáceres:

Niños-maestros: D. Pedro Sánchez, D. J.M. Hidalgo.

Niñas-maestras: Doña Albina González, Doña Antonia Bulnes.

B. Carretera de Plasencia:

Niños-maestros: D. Constantino Jiménez, D. Marciano Curiel.

Niñas-maestras: Doña Almudena Poblador, Doña Esther Holgado.

C. Huertas de Ánimas:

Niños-maestro: Don Andrés Sánchez Marcos.

Niñas-maestra: Doña Severiana Roque.

D. Niños-maestro: Don Basilio Hernández.

Niñas-maestra: Doña Valentina Fernández.

Los intentos del Ayuntamiento republicano no quedan en éstas construcciones, meses antes de la inauguración, el Pleno municipal acuerda: "*que si la supresión de la enseñanza religiosa en esta Ciudad hiciera precisa la creación de nuevas escuelas, el Ayuntamiento se halla dispuesto a sufragar los gastos consiguientes en la medida necesaria para que la población escolar quede bien atendida*" (15).

Existe una carta con fecha 26 de junio de 1936, del Sr. Alcalde don Eugenio Fernández Sáez al Director General de Primera Enseñanza, relacionada con este tema, solicitando la creación de nueve escuelas más (16).

La Guerra civil paralizará estas intenciones y las previsibles construcciones escolares. Desde esta época hasta la década de los ochenta (exactamente 1981, con la inauguración de un Colegio Público), la Ciudad de Trujillo solo dispuso de edificios escolares públicos los construidos durante el periodo republicano.

CANTINA ESCOLAR

Una de las realizaciones escolares locales durante el periodo republicano lo constituye la "Cantina Escolar". En el año 1932 comienza a organizarse tal institución, siendo de este año su Proyecto de Reglamento y la organización del Patronato que lo va a dirigir. La lectura del citado Reglamento (17), nos aporta las bases ideológico-programáticas de la obra: recalca que la Cantina irá dirigida a los más pobres, atendiéndoles en su manutención del mediodía y si hubiese medios ampliándose al desayuno y a la merienda. El fin de la misma es la "justicia" y la "educación integral" de los alumnos. En el artículo doce, aclara: "*esta institución se inspira en un profundo respeto a la conciencia del niño y por ello es de carácter absolutamente laico en todos los aspectos de la obra*". Haciendo hincapié en que "*se alejará de la mente de los niños todo lo que pudiera inducirles a considerar esta obra como de caridad y hacer sentir a los beneficiarios de ella la humillación de una pobreza de la que no son responsables. Para ello la organización de la obra permitirá que junto a los niños gratuitamente beneficiarios de ella estén otros que reciban los mismos beneficios pagando sus padres*". Acto seguido se constituirá un Patronato, que prevé como fondos la subvención del Ayuntamiento, la estatal, la de la Junta Local de Protección de la Infancia, más todas aquellas que se pudiesen conseguir de cualquier tipo de organismos, haciendo mención especial a otro tipo de fuente económica, las actividades del Patronato: veladas, fiestas, donativos, etc.

E. Arrabal de Belén:

Niños-maestro: Don Florencio Sánchez Oliva.

Niñas-maestra: Doña Antonia Cerrillo Encina.

15.- A.M.T. Estante 15, tabla 2, legajo 1.569, número 1.

16.- A.M.T. Estante 19, tabla 6, legajo 1.778, número 52.

17.- A.M.T. Estante 14, tabla 2, legajo 1.495, número 6.

El 28 de noviembre de 1932 se crea oficialmente la Cantina Escolar (18), en Trujillo y sus arrabales, se establecen los turnos para las Colonias escolares (19), a fin de enviar a ellas a los niños más necesitados de "este tratamiento".

Se considera que las cantinas funcionarán los 121 días laborales de Noviembre, Diciembre, Enero, Febrero y Marzo.

Ya a principios de 1933, el concejal Sr. Bermudo solicita que se consignent presupuestariamente 8.000 pesetas para la Cantina Escolar, lo que es aprobado en el pleno municipal, no sin antes realizarse una votación (7 votos a favor y 5 en contra). (21).

Tenemos constancia de que la Cantina funcionará desde el curso 1933 hasta el de 1938, año en que las pertenencias de la Cantina por orden gubernativa pasan a Auxilio Social (21); encontramos en el Archivo Municipal los libros de cuentas y justificaciones referentes a los años anteriores. La Cantina escolar contará con las siguientes sedes: Trujillo, Huertas de Ánimas, Huertas de la Magdalena, Belén y Pago de San Clemente, constituyendo cinco comedores, uno en el centro urbano y el resto en los arrabales de la ciudad.

La vida de la cantina, como la de todas las instituciones, pasará por altibajos, y algunos años su actividad será menor que en otros, generalmente causados por dificultades económicas (por ejemplo la falta de subvención estatal durante el periodo 1935-36). Se puede apreciar una honda preocupación en el Ayuntamiento sobre este tema y un intento de ayuda al máximo, por ejemplo en el curso 1935-36, ante la falta de subvención estatal, el Ayuntamiento aumenta a 10.000 pesetas su asignación. O la preocupación del concejal Don Carlos Burgos, que a finales del mismo curso, consigue del Ministro Don Marcelino Domingo, 3.000 pesetas con destino a la Cantina (22).

Como hecho que pudiese expresar la posible lucha ideológica en el Ayuntamiento se desata una polémica sobre quienes son los niños que deben participar de la cantina. Para la mayoría municipal (socialistas en esta ocasión) el asunto está claro, deben beneficiarse los alumnos de las Escuelas Nacionales, pensando la oposición que los alumnos necesitados de colegios privados religiosos también deben asistir. En un principio la tesis de la mayoría será la que persista, para posteriormente ir abriendo la cantina a cinco niños necesitados de colegios privados (23), para finalmente participar un mayor número de estos alumnos.

18.- A.M.T. Estante 14, tabla 2, legajo 1.495, número 6.

19.- No he encontrado ninguna documentación referente a la creación y funcionamiento de dichas Colonias.

20.- A.M.T. Estante 14, tabla 4, legajo 1.534, número 1.

21.- A.M.T. Estante 19, tabla 4, legajo 1.571, número 1.

22.- *La Opinión*, Trujillo, 2 de abril de 1936.

23.- A.M.T. Libro de Actas del Consejo Local de Enseñanza, 22 de septiembre de 1933 (sin asignatura).

Se observa claramente en la documentación estudiada, que las subvenciones fijas nunca alcanzaban para los gastos de la cantina, de ahí que el Patronato, tuviese que agudizar el ingenio y buscar fondos para el sostenimiento de la obra, lo más usual son las donaciones de particulares (encontramos múltiples listas de donantes en la prensa local (24), dichas donaciones consistían generalmente en una cantidad de dinero o en el pago de un cubierto para todo el curso. Se realizó una campaña de captación de socios protectores. Cuando las donaciones y subvenciones no alcanzaban para el sostenimiento de la cantina, el Patronato organizaba diversos actos, cuyo fin era el de recaudar ese dinero que tanta falta hacía. Como ejemplo citaremos algunas de esas actividades:

- "Fiesta de la Flor", los niños repartían flores a cambio de monedas.
- "Becerrada", adjuntamos en el anexo final una copia de un cartel.
- Obras de teatro de compañías de aficionados locales: por ejemplo "Pégame Luciano"(25).

La cantina escolar cubrió aproximadamente cuatro años de labor socio-educativa de gran importancia, en una Ciudad donde la crisis social y laboral era patente, propia de la zona agrícola ganadera donde se insertaba.

LA ENSEÑANZA SECUNDARIA

Durante la época estudiada existe en Trujillo un Centro privado, con cierta raigambre, el Colegio Academia la Purísima Concepción, sito en la Plaza Mayor, en el noble edificio del Palacio de la Conquista. Dicho centro dedicado a la enseñanza secundaria, posee desde la década de los años veinte una aceptable matrícula y un buen plantel de profesores. Manteniendo a su vez una sección de enseñanza primaria, dirigida por un maestro de las Escuelas del Ave María de Granada (26). El centro está incorporado al Instituto de Segunda Enseñanza de la capital y prepara el Bachillerato Elemental, Bachillerato Universitario y Magisterio. Es de resaltar como hecho curioso, que ya en estos años contaba con una profesora de francés nativa, la señorita Mille Reymon de Barre, lo que no deja de representar un "lujo", sobre todo para los que posteriormente hemos "sufrido" en nuestras carnes una deficiente enseñanza de los idiomas en nuestros estudios secundarios.

La relación entre el Ayuntamiento y el Centro pasan directamente por la concesión de pequeñas subvenciones, cesión de material y el sostenimiento de becarios a cargo

24.- *La Opinión*, Trujillo, 23 de febrero de 1933.

25.- *La Opinión*. Trujillo, 16 de mayo de 1935.

26.- *La Opinión*, Trujillo, 13 de marzo de 1930.

del Concejo. La selección de estos últimos se realizaba con seriedad y mediante exámenes a aquellos alumnos de primaria sin recursos económicos y con posibilidades intelectuales. (27).

Paralelamente a la existencia de este centro privado y dentro de la corriente republicana de fomento y defensa de centros públicos, se desarrolla en Trujillo un auténtico movimiento social pro-instituto público. El semanario local "La Opinión" (28), cuenta como se produce una manifestación y posterior entrega de un comunicado en el Ayuntamiento, exigiendo la apertura de un Instituto Nacional. Poco tiempo después aparece en el mismo semanario una noticia titulada: "El acceso de los humildes a la Segunda Enseñanza" (29), donde se da cuenta de una "reunión de padres de familia pobres con los rectores del centro de segunda enseñanza, solicitando al Ayuntamiento para que subvencione las clases (3.000 Pesetas..)", El Colegio a su vez promete la creación de becarios propios.

La Agrupación Ciudadana de Trujillo, presidida por el republicano-radical Don Luís Andrada, solicita al Pleno Municipal (30) la creación de un "*Colegio Oficial de Segunda Enseñanza, interesando al efecto la oportuna consignación en el próximo presupuesto*". La misma petición se hace pública en el semanario local (31).

Las intenciones populares son un clamor, parece claro que la existencia del colegio privado no colma las aspiraciones educativas de todos. Existe un auténtico movimiento pro-instituto nacional. En este estado de cosas aparece la notificación del Director del Colegio Academia, comunicando al Ayuntamiento: "*La terminación en el presente curso 1933 de las actividades académicas, para que procedan respecto a los becarios del Ayuntamiento*" (32). En el Palacio Municipal comienzan a levantarse voces para prevenir "*la probablemente próxima desaparición de los centros docentes regidos por los Padres Agustinos y las Hermanas Carmelitas, así como del Colegio de Segunda Enseñanza que ya tiene anunciada su clausura por dificultades económicas*" (33). El Ayuntamiento realiza un estudio para ofrecer al Ministerio de Instrucción Pública locales destinados a la creación del anhelado Instituto Público de Segunda Enseñanza.

El Colegio Academia se cierra definitivamente al finalizar el curso 1932-33, comunicando el profesor y co-propietario del mismo, Don Práxedes Corrales, al Ayuntamiento el cierre definitivo, agradeciendo l "la cesión que para éste se hizo de material de enseñanza, anunciando su devolución y ofreciendo el de su pertenencia"

27.- A.M.T. Estante 14, tabla 4, legajo 1.533, número 1.

28.- La Opinión, Trujillo 12 de noviembre de 1931.

29.- La Opinión, Trujillo 14 de enero de 1932.

30.- A.M.T. Estante 14, tabla 4, legajo 1.533, número 1.

31.- La Opinión, Trujillo 6 de octubre de 1932.

32.- A.M.T. Estante 14, tabla 4, legajo 1.534, número 1.

33.- A.M.T. Estante 14, tabla 4, legajo 1.534, número 1.

(34). Don Práxedes, pocos días después escribe en *La Opinión*: "Instituto, ¡ahora o nunca!" (35), donde apoya incondicionalmente la idea de crear en Trujillo un Instituto, a pesar de que algunos hubiesen pensado que dada su condición de co-propietario del Colegio cerrado, fuese contrario a dicha idea; realiza un panegírico de la instrucción, que por todos los medios necesita la Ciudad.

El Concejo Municipal no deja pasar el tiempo y en la sesión extraordinaria correspondiente al tres de septiembre de 1933 (36), estudia el reciente decreto sobre la creación de centros de segunda enseñanza, decidiendo por unanimidad gestionar la creación el Instituto Elemental, para establecerle en la planta principal del antiguo convento de San Francisco. Para tal efecto se nombra una Comisión que viaja a Madrid, obteniendo la promesa de una próxima creación. Días después se da por enterada la Corporación del Decreto de creación del Instituto de Segunda Enseñanza (37), publicado en la *Gaceta* el día quince de septiembre. Lo que parecía como algo lejano y era anhelado por las clases más populares se había conseguido con aparente rapidez.

El nuevo centro se situará en el Antiguo Convento de San Francisco, esta localización dará lugar a dos problemas: en primer lugar al desalojo de tres escuelas que venían funcionando en el antiguo convento, para ello el Ayuntamiento arrendará viviendas no muy alejadas del lugar, para dedicarlas a escuelas (38); el segundo problema y más grave, es la existencia en los bajos del edificio elegido del Servicio de Sementales del Ejército Español, lógicamente el Ministerio de Instrucción Pública va a oponerse categóricamente a la coexistencia en el mismo edificio de estas dos instituciones. Esto obliga al Ayuntamiento a la construcción de caballerizas y locales para el Servicio Caballar, lo que va a permitir que el Instituto no sea cerrado, no obstante durante el primer curso cohabitarán en los mismos patios estudiantes y caballos.

El miércoles veintidós de noviembre de 1933 se inaugura oficialmente el Instituto trujillano con el nombre de "Francisco Pizarro" (39), y se constituye el Claustro de profesores presidido por el Director Don Félix Civantos. Desde este momento encontramos en la prensa local gran cantidad de comunicaciones del Instituto, desde plazos de matrícula, hasta noticias variadas como conferencias y excursiones organizadas por el centro. El Ayuntamiento ayuda al nuevo centro con la cesión de una biblioteca y el pago del personal administrativo (poco tiempo después el Director del Instituto comunicará al Ayuntamiento que el pago de dicho personal correrá a cargo del Ministerio de Instrucción Pública).

34.- A.M.T. Estante 14, tabla 4, legajo 1.534, número 1.

35.- *La Opinión*. Trujillo 7 de septiembre de 1933.

36.- A.M.T. Estante 14, tabla 4, legajo 1.534, número 1.

37.- A.M.T. Estante 14, tabla 4, legajo 1.534, número 1.

38.- Arriendo de la casa nº 2 de la calle García de Paredes para escuelas a 100 pesetas/mes; y dos habitaciones en la planta alta de la casa nº 17 de la calle Tiendas, por 50 pesetas al mes.

39.- *La Opinión*, Trujillo 9 de enero de 1941.

Antes del comienzo del segundo curso, hay temor ante la posible desaparición del Centro, motivada por las disposiciones del Ministerio de Instrucción Pública en materia de enseñanza secundaria, nuevamente las "comisiones" se ponen en marcha y visitan al ministro Sr. Villalobos (40), quién afirmó que el Centro no sería suprimido, aunque era de total urgencia la retirada de los caballos sementales de los bajos del edificio, así mismo se siente interesado por la creación aneja al Instituto de una agrado *Escuela de Artes y Oficios* y un *Internado oficial*.

El siguiente hito en la historia del Instituto se sitúa durante el curso 1935-36, y supone el paso del mismo de Elemental a Instituto Nacional. La Presidencia del Ayuntamiento comunica en el Pleno celebrado el día siete de enero de 1936, que según una Orden del Ministerio de Instrucción Pública, se eleva a Nacional (41), el Director del Instituto comenta el paso, reseñando que uno de los aspectos más interesantes es que de ahora en adelante, los gastos del mismo serán sufragados directamente por el Estado.

Desgraciadamente la dolorosa Guerra Civil va a cortar la vida del nuevo Centro.

Por orden de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado, con fecha catorce de septiembre de 1937, queda clausurado, haciéndose cargo de todo el material del Centro el Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Cáceres, Don Abilio Rodríguez, el quince de junio de 1940.

Al desaparecer el Instituto, el viejo sistema de Colegios-Academias vuelve a aparecer, nos consta por la petición al Ayuntamiento de tres becas para realizar estudios de secundaria en el Colegio del presbítero Don Miguel Abril (42). La ayuda del Ayuntamiento mediante becas a alumnos sin recursos se siguió manteniendo durante la corta vida del Instituto Público, al igual que había funcionado durante la existencia del anterior Colegio-Academia.

EL CONSEJO LOCAL DE ENSEÑANZA

A comienzos del curso 1931-32 se establece en Trujillo el Consejo Local de Enseñanza (46), que sustituirá a las anteriores Juntas Locales. La actividad del Consejo, desde esta fecha hasta el trece de diciembre de 1936, donde concluye su Libro de Actas, se puede resumir en:

- Supervisión y apoyo al Patronato creado para el funcionamiento de la Cantina Escolar.
- Fijación de los calendarios y horarios escolares.

40.- *La Opinión*. Trujillo 30 de agosto de 1934.

41.- A.M.T. Estante 15, tabla 2, legajo 1.569, número 1.

42.- *La Opinión*. Trujillo 9 de enero de 1936.

- Asesoramiento a la Alcaldía en cualquier tema de carácter educativo.
- Se recogen las reivindicaciones de los maestros, sobre todo en el tema de las casas de estos para incidir posteriormente en la labor del Ayuntamiento y en la resolución de los mismos.

Debemos reconocer, una vez analizado el Libro de Actas del Consejo, que su actividad no parece "febril" y que a lo largo del año no pasaban de cinco a seis sus reuniones (salvo que la gravedad de algún tema exigiese la rápida convocatoria del Consejo).

Formaban parte del Consejo Local, un representante del Ayuntamiento, dos maestros, un padre y madre de alumnos en escuelas públicas y el Inspector Local de Sanidad. Se reunían en el ayuntamiento y éste destinaba pequeñas cantidades para sufragar los gastos del Consejo.

LOS AUXILIARES

Dadas las características de las escuelas públicas trujillanas de la década de los veinte e incluso de los treinta: gran cantidad de matrícula (en algunos casos sobrepasaban la ratio de 80 alumnos por maestro), locales inadecuados, etc. se hacía necesaria la contratación por parte del Ayuntamiento de personas que ayudasen al maestro en sus tareas pedagógicas, y que en alguna medida esto permitiese el "desdoblamiento" de las aulas (por denominarlas de alguna manera) con gran cantidad de alumnos. Estos ayudantes reciben el calificativo de "*Auxiliares*", esta función de ayuda al maestro no es exclusiva de los años en estudio, sino que al contrario es una pervivencia de costumbres y respuesta a necesidades anteriores, pero que de hecho, encontramos una y otra vez en el periodo republicano (nombramientos y ceses) (43).

LA VIDA ESCOLAR Y SUS ACTIVIDADES

¿Cómo era la vida escolar en las escuelas públicas de la Ciudad?. Encontramos, tanto en la prensa como en la documentación consultada en el A.M.T., actividades que se repiten casi todos los años desde 1931 a 1936, y que en algunos casos ya se venían realizando anteriormente:

"La fiesta del Arbol" (44), se repite cada curso, consiste básicamente en la plantación de árboles, generalmente moreras y eucaliptos, que realizan los alumnos, además de

43.- A.M.T. Estante 14, tabla 4, legajo 1.533, número 1 y Estante 15, tabla 2, legajo 1.569, número 1.

44.- *La Opinión*, Trujillo 5 de febrero de 1931.

otras actividades paralelas, como recitaciones, dramatizaciones, etc. Actividad que era usual y que en nuestros días sería conveniente rescatar, sobre todo en zonas como la nuestra atacadas por la creciente aridez en sus terrenos.

Las fiestas escolares "Fin de Curso", con la entrega de certificados de aptitud y con la presencia generalmente del Alcalde e Inspector, son algo que también se repiten cada año.

Los maestros de la comarca de Trujillo se reúnen de vez en cuando en ésta, para realizar lo que entonces se denominaba "Lecciones Prácticas" (45), inspectores y maestros mostraban a sus compañeros cómo debía llevarse a cabo tal o cual tipo de clase. Trujillo al ser el centro de la comarca y población mayor era la sede donde se realizaba en intercambio de estas experiencias.

Una preocupación del Ayuntamiento y de los maestros de la época es la creación y mantenimiento de "Bibliotecas Escolares", así encontramos repetidamente en los Plenos Municipales disposiciones y aprobaciones para la compra de libros y su posterior distribución entre las escuelas (46), o cómo el maestro de Belén pide al Ayuntamiento *"que se le provea de un armario para los libros donados a su escuela por el Patronato de Misiones Pedagógicas"* (47).

Muy unido a la actividad de la Cantina Escolar, aparece el intento por parte de los maestros de establecer un "Roperio Escolar" (48), encontramos una petición de ayuda al Ayuntamiento para el establecimiento del mismo, desgraciadamente no hemos podido estudiar más documentos o noticias que atestigüen que dichas intenciones se convirtiesen en realidad.

Por último dentro de este breve recorrido por las actividades que eran usuales en las escuelas aparecen las "Clases de Adultos". En todos los arrabales y en el centro de la Ciudad se establecen estas clases (49), destinadas a la lucha contra el analfabetismo y la promoción cultural de las clases más desprotegidas, las matrículas eran altas y las clases estaban dirigidas por los maestros nacionales que recibían el pago por parte del Ayuntamiento. Las clases de adultos de este periodo se suprimirán *"por orden superior"* en noviembre de 1936 (50).

EL AYUNTAMIENTO Y LA ESCUELA

¿Cuáles son las funciones o tareas que relacionan al Ayuntamiento con la Escuela?. Son varias, en la actividad municipal destacan en primer lugar la búsqueda y consecución de locales donde se pueda ejercer la docencia, en principio, casi todos los locales (menos

45.- La Opinión, Trujillo, 7 de julio de 1932.

46.- A.M.T. Estante 14, tabla 4, legajo 1.535, número 1.

47.- A.M.T. Estante 14, tabla 4, legajo 1.535, número 1.

48.- A.M.T. Estante 14, tabla 4, legajo 1.535, número 1.

49.- A.M.T. Estante 14, tabla 4, legajo 1.535, número 1.

50.- A.M.T. Estante 14, tabla 2, legajo 1.569, número 1.

algunas dependencias municipales) son casas particulares arrendadas por el Ayuntamiento y puestas a disposición de los maestros como escuelas. Encontramos multitud de ejemplos y problemas originados por los arrendamientos y las condiciones de habitabilidad de dichos locales. Los arreglos de las escuelas, generalmente en aquellos locales que pertenecían al Ayuntamiento, era otra de las tareas habituales. También la compra y dotación de material escolar de todo tipo (51), como el mobiliario escolar, encontramos los planos de las mesas y pupitres que serán utilizados para la construcción de los mismos con destino a las escuelas que se van creando en la Ciudad o a las ya creadas (52).

La contratación y pago de los "auxiliares" es también competencia municipal. Como ya hemos explicado en otro apartado anterior.

El tema de la vivienda de los maestros es uno de los asuntos problemáticos, entre éstos y el Concejo. Hay abundantes protestas y reclamaciones de los maestros por la escasez de su "indemnización" (500 pesetas anuales) (53), solicitando posteriormente, en mayo de 1935 un aumento (a 700 pesetas); una Orden de la Dirección General de Primera Enseñanza dispondrá que se abonen setecientas cincuenta pesetas por año a varios maestros en concepto de indemnización por casa (54).

ESCUELA DE TRABAJO

Una de las pretensiones de las Sociedades Obreras de la Ciudad era la creación de una "Escuela de Trabajo" o de "Artes y Oficios", así lo solicitan al Ayuntamiento en enero de 1932 (55).

La Comisión popular que gestionó en Madrid la supervivencia del Instituto, en agosto de 1934, trajo la promesa por parte de representantes del Ministerio de la creación de una futura "Escuela de Trabajo" (56), pero estos anhelos nunca lograron cumplirse.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Al investigar sobre las realizaciones educativas en el municipio trujillano, durante el periodo de la II República, encontramos claramente el interés de ésta sobre dichos temas y la fe vertida en ellos como medio de renovación social y cultural del pueblo.

51.- A.M.T. Estante 14, tabla 3, legajo 1.508, número 10.

52.- A.M.T. Estante 14, tabla 4, legajo 1.535, número 1 y Estante 14, tabla 2, legajo 1.502, número 13.

53.- A.M.T. Estante 15, tabla 2, legajo 1.569, número 1.

54.- A.M.T. Estante 15, tabla 2, legajo 1.569, número 1.

55.- A.M.T. Estante 14, tabla 4, legajo 1.533, número 1.

56.- A.M.T. Estante 14, tabla 4, legajo 1.533, número 1.

Existe sintonía entre las directrices educativas gubernamentales y la actuación del Ayuntamiento. Como logros y actuaciones más reseñables encontramos:

- La extensión de la enseñanza primaria de carácter público. El Ayuntamiento construye cinco edificios escolares que suponen catorce escuelas. Dichos colegios van a ser las únicas construcciones públicas dedicadas a la enseñanza primaria hasta el año 1981, año en el que se inaugura un nuevo Colegio Público (Las Américas). En la actualidad los viejos edificios todavía siguen prestando servicio (uno ellos como centro de educación especial de carácter privado). El Ayuntamiento republicano pretendió continuar su política de construcciones escolares, la Guerra Civil y el cambio gubernamental paralizarán estos intentos.
- El Ayuntamiento consigue el primer Instituto Elemental y posteriormente Nacional que funcionó en la Ciudad. Nuevamente la Guerra Civil supondrá la desaparición del mismo.
- Profundo interés social, centrado en la labor desarrollada por la "Cantina Escolar", el interés por "Las Colonias", y la concesión de "Becas" por parte del Ayuntamiento a los alumnos aventajados y sin medios económicos, para que pudiesen cursar los estudios secundarios.
- Funcionamiento generalizado de "Escuela de Adultos". Paralelamente se intentó crear la "Escuela de Trabajo". Según los documentos estudiados del año 1936, se habla de la futura construcción de la misma, así como la creación de una "Escuela de Artes y Oficios" y de un "Internado" anejo al Instituto Nacional.
- Preocupación por parte del Ayuntamiento de lo que suponía la vida escolar: dotaciones de Bibliotecas Escolares, participación en los actos escolares, arreglo de los locales destinados como escuelas y al mismo tiempo intento de dignificar los mismos, etc.

Los temas educativos alcanzan una gran "popularidad" y son objeto de reivindicación por parte de grupos locales (sobre todo la Agrupación Ciudadana y la Federación Local Obrera). Algo que se encuentra en la misma tónica general nacional, la educación se convertía así en un auténtico campo de batalla política y de polémica entre los distintos grupos ideológicos y políticos.

Si tuviésemos que resumir el análisis de la actuación del Ayuntamiento Republicano trujillano en materia educativa, podríamos afirmar que se caracterizó por una honda preocupación, y consiguió logros, centrados sobre todo en la extensión de la instrucción, que hoy aún perduran. La llegada de la Guerra Civil impidió la consecución de nuevos proyectos: Escuela de Trabajo, Escuela de Artes y Oficios, Internado, construcción de nuevas escuelas, etc., que sin lugar a dudas hubiesen acrecentado el valor de su actuación en el terreno de la educación.

CANTINA ESCOLAR DE TRUJILLO

BOLETIN DE SUSCRIPCION

D. _____ de _____
como socio protector de esta Cantina escolar, se suscribe mensualmente, con la cantidad de _____ pesetas
céntimos, o (1) con _____ cubiertos, durante el tiempo que la Cantina dure,
Trujillo de _____ de 195 _____

(1) Táchese lo que no se utilice.
La Cantina y por lo tanto esta suscripción durará unos 5 meses por curso.
El cubierto de un niño durante 5 meses cuesta 58'50 pesetas, a razón de 0'55
ptas. por día. Comen cada mes 21 días.

CANTINA ESCOLAR DE TRUJILLO

D. _____
de _____ pagó _____
_____ ptas. _____ cts. por cuota
mensual de _____
por _____ cubierto que paga
como socio protector de esta Cantina
Trujillo de _____ 193

SUCESORES DE Victor García
 TEJIDOS DE LANA, SEDA Y ALGODON.
 SIEMPRE NOVEDADES EN ARTICULOS DE SEÑORA.
 Plaza Mayor, 23 y 24 TRUJILLO

¡No pasa nada!
 es que todos quieren probar el PONCHO tan riquísimo que hace, en su caseta para artesanos, el amigo.
PONCHO
 Se sirven toda clase de bebidas muy frías con prontitud e higiene.
 Plaza Ruiz de Mendoza

GRAN FABRICA DE GASEOSAS
ARCE
 TRUJILLO
 Plaza de Canalejas, 26

¡QUE ENCANTO! ¡QUE SORPRESA!
 Tal dirá usted quizá al destapar por vez primera un frasco de miel de los
Aparios Guadiana
 admirado ante la portentosa transparencia y aroma del maravilloso néctar.
 Si usted se decide a probar la miel GUADIANA pronto será su alimento cotidiano.

BANCO CENTRAL
 Domicilio Social: Alcalá, 81.-Madrid
 Capital autorizado: 200.000.000 de pesetas
 Desembolsado: 88.600.000. - Fondo de reserva: 22.573.344,41
 124 Sucursales en toda España. - Filial: Banco de Badajoz
 Abona en cuentas corrientes y cartillas de ahorro, los misa y otros tipos de interés autorizados por el Consejo Superior Bancario de España.
 Antes de realizar sus operaciones consulte a
BANCO CENTRAL TRUJILLO
 TIENDAS, 2 (esquina a la Plaza Mayor)

Antonio Flores
 PRÁCTICANTE AUTORIZADO EN PARTOS
 - y -
Cristina Palacios
 COMADRONA
 Hernando Pizarro, (antes Caruicería)
 TELEFONO 4-R.

COLONIALES - ULTRAMARINOS FINOS
Vicente RUBIO Mariño
 LOZA, CRISTAL, PORCELANA Y ALUMINIO
 ARTICULOS PARA REGALOS
 Tiendas, n.º 1. TRUJILLO. Teléfono 116


PLAZA DE TOROS DE TRUJILLO

El día 25 de Julio de 1934
 organizada por varios jóvenes y patrocinada por el Consejo Directivo de la Cantina Escolar, para obtener donativos que se destinarán a engrasar los fondos de la misma, se celebrará, si el tiempo no lo impide

UNA GRAN BECERRADA
 en la que se lidiarán
DOS BRAVÍSIMOS BECERROS
 de la acreditada ganadería de
D. Juan Antonio Alvarez García
 por las siguientes cuadrillas:

ESPADAS
Félix Vicente (Pilin)
Antonio García (Chiqui)
 SOBRESALIENTE

Tomás Corrales (Lagarterano)
 CUADRILLA DE «PILIN» BANDERILLEROS
 Luis Palacios (Argentino) Manuel Laspino (Cuenca) José Ucedo (Belloto)
 PUNTERILLO Vicente Cáceres (Pesuroso)
 CUADRILLA DE «CHIQUI» BANDERILLEROS
 Miguel Delgado (Cogotaza) Diego Ucedo (Pezarrucho) Saturnino Bravo (Cotarrillo)
 PUNTERILLO Valentín Cabañillas (Remellón)
 En el primer becerro se ejecutará la suerta del
¡Súbeme, que viene!
 por dos jóvenes valientes.

La lidia será dirigida por el competente novillero VIDALITO.
 Pedirá la llave, en briosa jaca, un aficionado de la localidad.
 El festival dará principio a las SEIS en punto de la tarde y las puertas de la Plaza se abrirán dos horas antes.
 AMENIZARA EL ESPECTACULO LA BANDA MUNICIPAL.
 La entrada al festival será mediante invitación numerada, sorteándose, como obsequio a los invitados, TRES premios de veinticinco pesetas cada uno.
 NOTAS.—Las invitaciones pueden recogerse el día del festival, en el comercio de don Vicente Rubio, mediante la entrega del correspondiente donativo.—Queda terminantemente prohibida la permanencia entre barreras, a toda persona que carezca de invitación para ello.—Quedan en vigor todas las disposiciones dictadas por la autoridad para esta clase de espectáculos.

M BARBADO
 RELOJERIA
 SIRVASE EN ESTA ACREDITADA CASA Y OBSERVARA LOS BENEFICIOS QUE REPORTA
 Margarita de Iturralde, 11. TRUJILLO

Academia Postal
 PARA TECNICOS, AUXILIARES FEMENINOS Y CARTEROS URBANOS.
 PREPARACION RACIONAL E INTENSIVA.
 Preparadores: (D. RAMON QUILES MATEOS) (D. FERNANDO P. IZAGUIRRE) (JEPES DE CORREOS DE TRUJILLO)


SANTIAGO MEDIAVILLA
 ODONTOLOGO
 Consultas: de 10 a 1; y de 4 a 7 tarde.
 Plaza de Aragón, 4. Teléfono 27. TRUJILLO

¡NO OLVIDE NUNCA!
 que en su localador NO PUEDE FALTAR algún producto singular de la
DROGUERIA - PERFUMERIA E. CRESPO
 Plaza Mayor, 39 y 40. Teléfono 53-R.
 La higiene y la belleza lo exigen y por su inimitable originalidad y gusto de selección se atrae más atención que la profusión de sus productos.
 Colonias, Lociones, Extractos, Polvos, Cremas de belleza, Esmaltes para uñas, Rejols para labios, Drogas, etc. etc.
 DROGAS EN GENERAL Y ARTICULOS PARA REGALOS

FIDEL FRANCISCO
 Montador-Electricista Mecánico
 Ventiladores Electricos de muy poco consumo a precios de fábrica.
 Aparatos de Radio, varias marcas.
 Precios de competencia GARANTIZADOS
 Tallor: Margarita de Iturralde, 41. Teléfono 111. = TRUJILLO =

BAR "LA VICTORIA"
 CERVEZA EN BOCK, BOCADILLOS, CAPE EXPRES, APERTIVOS
Francisco Canelada
 PLAZA MAYOR, 26
 TRUJILLO (Cáceres)

TINTORERIA
 Especialidad y rápidos en el tinte de tintos. Variedad en el tinte de colores. Embracada limpia y planchada, en vestidos, trajes, etc.
PRECIOS ECONOMICOS
POLIDORO GONZALEZ
 Se reciben suargos en Zurradores, 8 y en Travesía del Paso, 8. TRUJILLO